BOLETIN

Mi tha homelli V ob



ECLESIASTICO

i chermine de contectada i

for Carried Garcia, ale

D. Lorellan Blancon.

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha recibido en el correo de este dia la Real orden cuyo tenor es como sique:

· Circular .= Ilmo. Sr.=La Junta de donativos para los heridos de Africa hadirigido á este Ministerio, con fecha 30 de Mayo último, la comunicacion que sigue:=Excmo. Sr.: Para que esta Junta pueda cumplir debidamente con la mision que de Real orden le ha consiado el Gobierno de S. M., se hace necesario que V. E. se sirva pasar una circular á los Prelados, a fin de que ordenen á los Curas Párrocos de sus respectivas Diócesis, que en la Misa Mayor del domingo manifiesten á los fieles; que las familias, entendiéndose por tales, mujer, padres, ó huérfanos de los fallecidos en la gloriosa guerra de Africa, acudan á esta Junta con sus reclamaciones justificadas, debiendo acompañar las fées de bautismo, cartas de casamiento y cer-l

tificado de ideutificacion espedido por la autoridad local. Esto mismo deberán consignar los Sres. Párrocos en un edicto que harán fijar en el sitio de costumbre de sus respectivos templos.=Tambien es del mayor interés, que los citados Párrocos dén conocimiento á esta Junta, de los fondos que en cualquier concepto hayan recaudado en sus iglesias por la guerra de Africa.—Lo que de Real órden traslado á V. I. para su inteligencia, cumplimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1860.=Fernandez Negrete.»

Y para que los señores parrocos y ecónomos del obispado le dén el mas pronto y exacto cumplimiento he dispuesto se inserte en este Boletin eclesiástico. Astorga 13 de Junio de 1860. Dr. Antonio Baltá.

ORDENES DE TRINIDAD.

Nota de los Ordenados por S. S. I.

Prima.

- D. Federico Mato, de la Puebla de Sanabria, á título de suficiencia.
- D. Gabriel Garcia, de San Lorenzo, junto á Ponferrada id.
- D. Lorenzo Blanco, de Garrapatas, id
- D. Manuel Blanco, de la Puebla de Sanabria, id.

Prima, Grados y Epistola.

D. José Perez, de Sta. Maria de Jares, á título de patrimonio.

-odeb on Grados y Epistola. Tolus al

- D. Antonio Ildefonso Rodriguez, de la Puebla de Sanábria, á título de patrimonio.
- D. Bernardo Garcia, de la Puebla de Sanabria, id.
- D. Candido Garcia, de id. id.
- D. Clemente Lopez, de Molina Seca id
- D. Gumersindo Ramon, de Hervededo, id.
- D. Inocencio Felix, de Villaverde de
- D. José Alvarez, de Vozqueimado, id.
- D. José Alvarez Luna, de Mora (Oviedo), con consentimiento de su ordinario, y á título del Curato de Campo la Lomba.
- D. José Rodriguez, de Quintela, á titulo de patrimonio.
- D. Juan Ballesteros, de Palazuelo de Carballeda, id.
- D. Marcos Alvarez, de Sorbeda del Sil, á título de patrimonio.
- D. Ramon Castellano, de Matachana, id.

Epistola.

- D. Atanasio Juan, de Villamontan, id.
- D. Antonio Felipe-Gonzalez, de San Lorenzo de Ponferrada, id.
- D. Tomás Cadierno, de Castrocontrigo, id.

Evangelio.

- D. Andrés Martinez, de Villares de Orbigo, id.
- D. Eccequiel Fernandez, de Olmillos de Valverde, id.
- D. Juan Antonio Alvarez, de Cobas, id.
- D. Julian Felipe Nuñez, de Molina Seca, id.
- D. Juan Manuel Fernandez, de Raigada, id.
- D. Manuel Garcia Gonzalez, de Casasola (Zamora) id. con permiso de su Ordinario.
- D. Manuel Martinez, de Ponferrada (S. Lorenzo de) id.

conti A ob sobtant sol strig sovilation ob ship

noissainnmes El - Emilianisation

- B. Antonio Beneitez, de Manzanal de Infantes, id.
- D. Antonio Fernandez, de S. Roman de Sanabria, id.
- D. Domingo Bodelon, de Ponferrada, id.
- D. José Antonio Gonzalez, de Villar de los Barrios, id.
- D. Mariano Gonzalez, de San Cristobal, id.
- D. Miguel Rodriguez, de Paradela del Bollo, id.
- D. Miguel S. Martin, de Brazuelo, id.
- D. Nicolás de las Heras de Valcavado del Páramo, id.

D. Toribio Fernandez, de Castellanos, id.

FORASTEROS CON DIMISORIAS.

Junior Misa. Minimuganion

D. Mateo Vega, de Vidayanes, á título de patrimonio.

D. José Fernandez Quiroga, id. id.

Evangelio.

D. Raynaldo Joaquin Rodriguez, de Villafranca del Bierzo, id.

Epistola.

tradit to sesse in

D. Gumersindo Baba, id. id.

Confirmacion y Prima.

D. Ramon Barrio, á título de suficiencia.

Astorga 4 de Junio de 1860.— Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario.

Espedicion de preces à Roma.

Con esta fecha se han recibido las bulas correspondientes á todas las dispensas matrimoniales, solicitadas en el mes de febrero de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Astorga 4 de Junio de 1860.—Lic. Francisco Armesto.

Conclusion de la circular del gobierno civil de la provincia, relativa á Estadistica de Beneficencia y Sanidad.

ADVERTENCIAS.

dies de remediarla .- Se entenderia

Como podrá suceder que en una misma párroquia corresponda su feligresia á dos ó mas partidos ó provincias, por cuanto la division del territorio eclesiástico és distinta de la civil, cuidarán los párrocos al formar sus estados de ponerlos con la debida separacion, remitiendo á cada Ayuntamiento el de la feligresia que está bajo su jurisdicion, pora evitar duplicidad en las noticias.

No debe olvidarse que en el estado de los nacimientos se han de incluir los niños que no han recibido el agua del Bautismo, cuya nota se sacará del registro de defunciones.

La Estadistica del año próximovenidero va á exigir en el estado de
matrimonios un dato, muy importante para la Administrecion, que se refiere á las edades de los cónyuges.—
Necesario es, por lo tanto, que los señores curas párrocos cuiden de consignar escrupulosamente esta noticia
cuando se promueven los expedientes
matrimoniales.

Inútil parece advertir que los cuatro modelos del estado de defunciones son uno mismo para los datos numéricos; y que por consiguiente la comprobacion de su exactitud se halla en la identidad de los cuatro totales.

Para que la conciencia mas escrupulosa no se alarme con las casillas
que en el tercer modelo de defunciones
aparecen designadas á los que tubieron vida dudosa, será conveniente
manifestar que solo se pide el dato
númérico, sin que en el pueda ir en-

vuelta revelación alguna personal; y que lejos de ser peligroso bajo ningun: concepto el conocimiento de estos datos, ellos son los que han de guiar á la Administracion en el estudio de la inmoralidad, yen promover los medios de remediarla.—Se entenderán por de vida dudosa las mujeres que no están comprendidas en las demas casillas del estado, y los hombres que no tengan oficio conocido, ó que tenièndolo se dedicaban á cualquier empresa: ó tráfico penable por el Código.

En su consecuencia penetrado como estoy de que este importante servicio que redunda en beneficio del pais sera secundado con celo y patriotismo por todas las personas que por la circular inserta estan llamadas à llevarle à cabo, no dudo que al formar los estados que por la misma se exigen procurarán llenarles con la exactitud y veracidad que se requiere, y por lo tanto creo escusado hacer mas advertencias que las que acerca del particular se mencionan en dicha circular.

Por ahora se servirán evacuar los señores Parrocos este servicio incluyendo en un estado de cada clase el movimiento de poblacion ocurrido en sus respectivas feligresias en todo el cuatrimestre de este ano vencido en 30 del pasado Abril que habran de entregar al Alcalde de la jurisdicion; antes del 8 del p.óximo Junio, cuidando en lo sucesivo de seguir cumpliendo con este servicio por meses y en la misma forma que se les encarya ahora para el cuatrimestre.

Los Alcaldes sin perdida de tiempo remitiran a este Gobterno el estado perteneciente à su municipio, teniendo entendido que no sirviendo los estados que obran en estas oficinas rela-. tivas at primer trimestre del corriente ano por consecuencia de las innova-

ciones introducidas, deberan formar y remitir de nuevo tan luego como los Parrocos respectivos hayan puesto en su poder los que aquellos se-les exijen el correspondiente as su demarcacion del todo el cuatrimestre ya indicado, y en adelante por meses respectivamente.

Es pues necesario para que este servicio marche cual corresponde y dé los resultados apelecidos, que los insinuados Alcaldes se pongan de acuerdo con los señores Parrocos de quienes me prometo una decidida leal y fran-

ca cooperacion.

El descuido con que hasta aqui se ha venido mirando este servicio me impone el deber de recordar à los Ayuntamientos la obligacion en que estan segun la Reat orden de 1° de Diciembre de 1837 de lievar en sus secretarias los libros de registro civil y de encargarles por lo tanto se provean de tos que al efecto les son necesarios.

Si lo que no espero alguno de los Alcaldes de jase de cumplir-con estas prescripciones y por su falta sufriese. entorpecimiento el servicio contra el que asi desoyese mis mundatos, seré inexorable, y por mas que me sea sensible tendré que imponerle todo el rigor de la ley.

· Encargo muy especialmente à los Alcaldes constitucionales que tan lucgo como reciban esta circular se pongan de acuerdo con los Sres. Curas párrocos como les dejo indicado en mi parrafo cuarto, a quienes enteraran de la misma, osi como que para el mejor cumplimiento de cuanto se cncarga, con esta fecha me pongo de acuerdo con los Ilustres Prelados de las diocesis.

Restame pues advertir à todos los funcionarios á quienes me dirijo, que los obstaculos que encuentren para el mejor desempeño de los trabajos que á cada cual se les encomienda, podrán consultar acerca de ellos á mi autoridad en la seguridad de que sus dudas serán resueltas en el momento. Leon 26 de Mayo de 1860.—Genaro Alas.

Lo que se inserta en este Boletin Eclesiástico, para conocimiento de los Señores Curas párrocos y demas socerdotes encargados del Ministerio párroquial de la diócesis, así como de los Directores de Establecimientos de Sanidad y Benefiencia á quienes encargo se sirvan dar cumplimiento á cuanto en la anterior circular se previene, y que con toda puntualidad den á los Sres. Alcaldes los estados que en la misma se espresan, por serde gran conveniencia hacerlo. Astorga 9 de Junio de 1860.—Dr. Antonio Baltá.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX,

de la Compañia de Jesus.

CONFERENCIA SEGUNDA.

(Continuacion.)

El amor de Cristo, por el contrario cuando es profundo, es para los dos amores que se unen y se mantienen en una perpétua juventud; porque lo que siempre es jóven, es eterno; y el amor de los esposos cristianos ligándose uno á otro en el corazon de Jesucristo se hace eterno; toma en esta vida un no sé qué, que lo rejuvenece diariamente depurándote mas y más, hasta que este amor que el tiempo no ha podido envejcer, llega á ta juventud completa de su eternidad.

¡Ah! he encontrado en mi vida algunos esposos cristianos cuyos corazones estaban llenos de fé, de esa afeccion que viene de la naturaleza, v de ese amor mas profundo que proviene de Jesueristo. Los años trascurrian sin quitar nada á su múluo afecto y à su mutua dicha; nada, sino esa efervescencia de la juventud, esa llama de la vida que solo dura un dia; y ellos le habian pasado en cambio de un amor mas descansado, una felicidad mas tranquila; entre ese aroma mas puro y mas delicado que las afecciones adquieren aproximándose á la elernidad y á Dios; semejante à esos licores preciosos, que el tiempo hace mas preciosos todavia, dándoles una snavidad igual à la fuerza; imagen siel de los amores purificados en el corazon de Jesucristo, que son un presentimiento de las felicidades celestes.

Y ese amor de Cristo que garantiza la union de los esposos, les figa á los hijos nacidos de su matrimonio y al hogar que les abriga, con una fuerza de que unicamente la naturaleza posee el secreto. Cuando dos corazones, bajo la mano de la Iglesia y la mirada de Dios, se unen en el corazon de Jesucristo y et don de la fecundidad desciende sobre ellos; cuando el padre y la madre han visto entre ellos una cuna, y en esa cuna al hijo vemdo de Dios, como una bendicion y una nueva consagración de su matrimónio, y cuando en el entusiasmo de su reconocimiento y el éxtasis de su amor dicen mirando al cielo: joh Jesucristo! ves nos le habeis enviado; nosotros sabemos nuestro ministerio y nuestra vocacion; nosotros queremos que su corazon sea un tabernacuto donde habite

vuestro amor; su rostro sea un espejo que refleje vuestra belleza, su ser, todo entero, como un templo que os contenga: joh! enlonces nadie puede negar que ese amor de Cristo, deseando reproducirse en una posteridad bendita, coloca en uno y otro corazon el afecto al hogar doméstico; jy cuanta fuerza da á la familia! Sea la que quiera la razon secreta, el amor de Cristo hace ese milagro: concede al hogar una calma indefinible, una atracción poderosa, que quita à los esposes la idea de buscar en otra parte una felicidad que encuentran en su casa multiplicandola uno en el otro.

Se diria que con la dulce luz-de Jesucristo el hogar para elios se trasforma en Thabor: y al contemplar el rayo que sobre ellos desciende, sobre sus hijos, sobre su casa, se dicen uno à otro: «¡qué dulce es vivir aqui; si, vivamos aqui, aqui conligo, aqui con nuestros hijos, aqui con Jesucristo, que nos guarda y que hace de esta casa por medio de su amor una antesala de la gloria!» ¿Entonces que valen para ellos los espectaculos, las diversiones, las fiestas? Rientes simulacros de felicidad que crea Salanás paseducir à los que quieren encontrar fuera de su casa una dicha que solo tienen en ella. Fara ellos el hogar tiene sus espectáculos, sus fiestas y sus placeres; sus mismas tristezas, cuando la desgracia les acomete, son todavia un encanto que vale mas para los corazones llenos de Jesucristo que todas las dichas premetidas por un mundo que nada tiene de Jesucrislo.

Por último, scñores, hay en la familia una cosa mas dificil de mantener que la adhesion de los padres á sus

hijos y al techo que los cobija; y es la adhesion de los hijos á los padres y à la dicha de estar con ellos, que es la selicidad de los hijos bien educados. Vivir entre su padre y su madre, sus hermanos y sus hermanas joh felicidad sobre la tierra, á ninguna otra parecida, y cuya herencia pierde cada dia la familia contempora nea! ¡Ah! Señores, hay en vuestros tiempos una calimidad que hace llorar à-muchas madres, y que es para la sociedad entera una gran amenaza: la disminucion del afecto à la familia en los niños, y señaladamente en los jóvenes. ¡Este senómeno procede de diversas causas que no puedo enumerar ahora; pero es palpable y desconsolador! Los jovenes se aburren en la compañia de sus padres, y no les atan ya las caricias de una madre. La casa paterna pesa á vuestros jóvenes, como al preso los muros de su calabozo; no aman ya, no aman ya hastante por lo menos lo que adhiere sobre todas las cosas al hogar, al padre, la madre; los hermanos, las hermanas! ¡Vuestros hijos gustan de los teatros; vuestros hijos gustan del baile; vuestros hijos gustan de los casinos; vuestros hijos gustan de las carreras de caballos; vuestros hijos gustan del juego; saben gustar de todo, hasta de la orgia; hay una selicidad que no comprenden, la de estar con vesotros y haceros dichosos! Semejantes al hijo pródigo, aspiran à ausentarse del hogar, para hacerse lejos de vuestro lado una felicidad egoista.

Pero ¿en qué consiste, mas que en nada, esta disminución del amor filial, que enlazaba antes las afecciones á la felicidad de la familia? En la disminucion de la vida cristiana; en la ausencia total del amer de Cristo. El jòven ha sacudido el yugo de ese amor que hacía brotar todas sus alegrias del cumplimiento de todos sus deberes; en él es impotente la naturaleza para encadenar al hogar su corazon exento de Jesucristo.

Por el contrario, ¿habeis encontrado alguna vez el tipo del amor, filial, hoy tan raro? ¿Habeis visto un jóven que, à los diez y seis anos, à los veinte, goza todavia en el hogar paterno como en un paraiso de la tier-ra; que ama aun, como sus mejores alegrias; las bendiciones de su padre, las caricias de su madre, las sonrisas de sus hermanos? ¿Que no ha lanzado aun un grito de independencia, dando un signo de rebelion, ni hecho una sola manifestacion de egoismo? ¿Que se enternece cuando habla de su padre, de su madre, de sus hermanos. de sus hermanas? ¿Que llora de alegria al verlos dichosos, como llora de tristeza al verlos sufrir? ¡Oh! si habeis encontrado al hijo que esparce en torno suvo, como la flor su perfume, la alegria de su corazon y la pureza de su alma; si habeis encontrado al hijo bendito, yo os aseguro habeis hallado. à Cristo en un jóven su alma lleva la vida de Cristo, su rostro el reflejo, y su corazon el amor.

Vosotros lo veis. El amor de Jesucristo es el nudo viviente que reune à toda la familia en una unidad invulnerable. Y el padre, la madre, las hermanas los hermanos, todos apoyados sobre el corazon de Jesucristo, todos reunidos en su amor, pueden desafiar á la naturaleza de herir su union y esclamar con los lazos sagrados de

este amor que les dirije al mismo centro: ¿qué nos separará de la caridad de Jesucristo? ¿Quién separará el marido de su mujer, la mujer de su marido? ¿Quién separará los padres de sus hijos, los hijos de sus padres? No, nadie herirá esa unidad de la familia reunida en Jesucristo; Cristo que es su vida, Cristo que es su modelo, la vida que la penetra, el modelo que la forma. ¡Cristo es su fuerza, y nadie puede vencer lo que tiene por defensa la misma fuerza de Dios!

Si esto es así señores: sì Jesucristo, vida y modelo de la familia cristiana, es, sobre todo, la fuerza y la defensa; si la familia como, nosotros hemos visto, es la fuerza de la sociedad y el amor del hogar; la fuente pura del amor de la patria, ¿no debo decir como conclusion de estos dos primeros discursos, completando el uno con el otro, que Jesucristo, que lleva sobre él familia, la lleva tambien la sociedad, y que este Dios, protector del hogar doméstico, es al mismo tiempo el Dios inspirador del verdadero patriotismo?

¡Ah! si para atestiguar esta fuerza incomparable que Jesucristo da á la humanidad, incorpórandose á la familia; si para rendir testimonios solemnes á este poder de patriotismo indesarraigables y en alguna manera inmortal, que desenvuelve en las generaciones la creencia de Jesucristo en el seno de la familia cristiana, es necesario invocar ejemplos celébres, no tendré mas que pronunciar dos nombres ilustres, á la vez que por el cristianismo y por el patriotismo que han resistido juntos el úno con el otro á la triple prueba del martirio, del peligro y del

tiempo, no tendré mas que nombrar la irlanda y la Polonia. ¡La Irlanda y la Polonia! donde la viólencia cismática no ha podido vencer la católica opinion. ¡La Irlanda y la Polonia! cuya dominacion estranjera no ha podido vencer el invencible patriotismo. ¡La Irlanda y la Polonia! bermanas por la religion y la fé, como por la desgracia y la persecucion, y las dos muestran aun al mundo, testimomo de tantos eprebios y de tantas maldades lo que hace Jesucristo por la familia cristiana, por el honor de las razas, la fuerza de las naciones v la inmortalidad de su patriotismo! (1)

Señores: ya que he habiado de la Polonia, ya que este nombre tan querido á todo corazon catolico y francés ha salido del objeto de mi discurso y de mi corazon, como un testimonio de verdad y una confirmación de mi discurso, os pido que este no sea solamente para la Polonia una glorificación; sino que sea sobre tedo un bien para sus bijos.

Permitidme que antes de descender de esta cátedra os tienda la mano en favor de esos polacos queridos que nos señalan el ejemplo mas raro del patriotismo que tiende al corazon, como esas dos ramas que la una se eleva al cielo y la otra toca á la tierra por el amor de la familia y por el amor de Jesucristo. Esta es una de las glorias de nuestra Francia: ser para ellos su segunda patria: tener una patria es tener hermanos bajo una sola ¡Hermanos de la Francia, acoged á vuestros hermanos de la Polonia! y así como vosotros aprendeis en su desgracia á ver con el cristianismo el amor de la patria y el verdadero patriotismo, que aprendan ellos de vuestra caridad cómo este mismo cristianismo, les hace encontrar el amor y el consuelo en medio de los peligros.

CONFERENCIA TERCERA.

Señores: Como Jesucristo está en el centro del hombre, autor de todo progreso individual, y en el centro de la sociedad, autor de todo progreso social, està en el centro del hogar. autor de tedo progreso doméstico. Es el principio vital de la familia cristiana que constituye, dotándola y desarrollando en ella por los sacramentos, los elementos de su propia vida; es el modelo de la familia cristiana, a quien eleva formandola sobre si mismo, y dandola en su imagen el sello de su grandeza; es la defensa de la familia cristiana, à quien protege poniendo en su centro su amor como una fuerza divina que conserva a todos los miembros en una unidad invulnerale.

(Se continuarà.)

'ASTORGA-1860.

mirada paternal. ¿Qué es la fraternidad? ¿No admitir hermanos con quien partir sus bienes?

⁽¹⁾ El R. P. Félix, despues de terminar su discurso, recomendó á la caridad de sus oyentes la enestacion que debia hacerse en favor de los pobres enfermos polacos, dirigiéndoles las siguientes palabras que nosotros reproducimos.